



**DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

CERTIFICACIÓN 021-01-090

El Infrascrito Secretario del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo EPM-RPSD, **CERTIFICA QUE**: El Directorio EPM-RPSD, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 23 de noviembre de 2021, **CONOCÍO** el Plan Operativo Anual 2022 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Santo Domingo, noviembre 23 de 2021.

Luis Valencia Bejarano
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPM-RPSD
LVB/cr



**DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

CERTIFICACIÓN 021-02-091

RESOLUCIÓN EPM-RPSD-WEA-SE-021-2021-11-23-02

El Infrascrito Secretario del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo EPM-RPSD, **CERTIFICA QUE:** El Directorio EPM-RPSD, en SESIÓN EXTRAORDINARIA, celebrada el 23 de noviembre de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de Votación Ordinaria, **APROBAR** la Proforma Presupuestaria 2022 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, con las siguientes observaciones realizadas por los miembros del Directorio:

- Aumentar la adquisición de un vehículo institucional.
- Crear la partida presupuestaria para dos choferes adicionales.
- Incluir la remodelación de la fachada del edificio con estructuras modernas.
- Incluir en el presupuesto de la unidad de Comunicación Social, \$150.000,00 para la implementación de 6 tótems educativo-informativos que se ubicarán estratégicamente en la ciudad; instalación de una pantalla LED gigante en la fachada del edificio institucional; colocación de vallas informativas; contratación de publicidad en radio, prensa escrita y televisión; producción de material informativo impreso; a más de la programación ya planteada.
- Considerar la contratación de Asistentes Administrativos para implementar puntos de información en las parroquias rurales.
- Homologar los sueldos para Directores y Gerente General, en función de lo vigente en el GAD Municipal de Santo Domingo y las demás empresas municipales adscritas.

Para cubrir los costos de estos requerimientos, se reinvertirá el remanente económico de la institución; a fin de procurar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Santo Domingo, noviembre 23 de 2021.

Luis Valencia Bejarano
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPM-RPSD
LVB/cr

